



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

14 OCT 2015

Recibido.....1000.....Mo.

Exp. N°.....30461.....P.S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y proceda a incluir **en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de Gastos y Recursos del Ejercicio Año 2016, los recursos necesarios para pavimentar la Ruta Provincial N° 71-S, acceso al Pueblo de San Guillermo, desde la Ruta Nacional N° 34**, son alrededor de 25 kilómetros, tramo comprendido entre la localidad de San Guillermo hasta la intersección con la Ruta Nacional N° 34 frente al Pueblo de Curupaity, todo en jurisdicción del departamento San Cristóbal.



JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad que el Estado Provincial realice las obras públicas necesarias para dotar a la localidad de San Guillermo de un acceso pavimentado a la Ruta Nacional N° 34, frente al vecino Pueblo de Curupaity. Conste que esta localidad ha crecido de manera notoria los últimos años, esta muy pronto a ser declarada ciudad, también es notable que sus costumbres se van adaptándose a la modernidad, pero siempre sosteniendo los valores y tradiciones que hicieron sus nobles habitantes con el esfuerzo del trabajo y sacrificio, con la variedad de actividades laborales donde se recrea la cultura del trabajo, dando el ejemplo de ser una comunidad organizada.

Además, debido al interesante crecimiento que ha tenido este pueblo en habitantes y distintas producciones agropecuarias se vuelve necesario aumentar las inversiones en obras públicas, como aporte clave para el desarrollo, por ello, dotar a este pueblo con una importante vía de comunicación de acceso rápido, para asegurar en colocar estas producciones, principalmente la láctea en los grandes centros de consumo, como lo son las grandes ciudades Santa Fe, Rosario y Buenos Aires o los puertos de ultramar como los del Gran Rosario, Rosario o Buenos Aires.




Breve historia de San Guillermo. Esta localidad fue fundada por **Doña Ángela de La Casa Vda de Lehmann**, y la llamó a la nueva colonia "San Guillermo" en homenaje a su extinto esposo el empresario colonizador Don Guillermo Lehmann (fallecido tragicamente en la ciudad de Buenos Aires en 1886). Su Comuna fue creada el 28 de septiembre de 1896, siendo Don **Valentín Káiser** (1896), el primer presidente de la Comisión de Fomento, designado por el Gobernador de la Provincia, Don **Luciano Leiva** el 28 de septiembre de 1896.

Su distrito posee 25.500 hectáreas todas en producción agropecuarias, con el 60% en producción láctea, 25% en ganadería y un 15% en producción de granos, como maíz, sorgo, trigo, avena y alfalfas. La actividad económica en el área urbana es esencialmente comercial destacándose además una alta cantidad de prestadores de servicios e insipientes industrias.

Su población según censo año 2010 es de 8.098 habitantes. Las Fiestas Patronales se celebran el 25 de junio en honor a San Guillermo Abad de la Abadía de San Benigno de Dijón. También ese día se realiza la Fiesta Provincial de la Familia Piamontesa, con todas sus costumbres y tradiciones, en este lugar la colectividad italiana es muy importante, la mayoría de sus habitantes son descendientes de italianos.

Esta localidad se encuentra a 245 kilómetros de la ciudad Capital Santa Fe, a 80 kilómetros de la ciudad de San Cristóbal, a 121 kilómetros al norte de la ciudad de Rafaela y a 577 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires. En el transporte de pasajeros se registra un movimiento diario de 18 frecuencias de colectivos con destino a las principales ciudades Rafaela, San Francisco, Córdoba, Rosario, Santa Fe y Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar en el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL